

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

8430 *Familia, guarda, custodia, alimentación hijo menor no matrimonio no consensuado 1090/2017*

Resolución: SENTENCIA N° 192/19 de 16.04.19

Procedimiento: F02 1090/17

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: RAMON CORTES MONTAÑES

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma, 26 de julio de 2019

La letrado de la Administración de Justicia

